

CONCEJO MUNICIPAL DE TENA
ACTA SESIÓN ORDINARIA

No. Acta	020	Fecha	21 de mayo de 2024
-----------------	-----	--------------	--------------------

En la ciudad de Tena provincia de Napo, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, a las 15H18, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor alcalde Jimmy Reyes, con la asistencia/ausencia de los siguientes señores concejales:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	ASISTIÓ	JUSTIFICA AUSENCIA	AUSENTE
VICEALCALDESA ÁLVAREZ ARCENTALES MARÍA REGINA	X		
CONCEJALA ODALIZ MELIDA DAVILA YANOUGH	X		
CONCEJAL CUVI YAURIPOMA EDGAR MOISÉS	X		
CONCEJALA YARA AYELEN ROBAYO PAREDES	X		
CONCEJAL GREFA SHIGUANGO BELISARIO FIDEL	X		
CONCEJALA ERIKA ALICIA VARGAS ALVARADO	X		
CONCEJAL ANDI GREFA CARLOS JORGE	X		
ALCALDE JIMMY XAVIER REYES MARIÑO	X		

En la presente sesión ordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; participan, además, los directores departamentales y ciudadanía en general.

EL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del 13 de mayo del año 2024.
4. Conocer y resolver respecto del informe técnico No. 026-A-A 2024, puesto en conocimiento mediante memorando No. GADMT-A-2024-1098-MEMO; que hace referencia a los aspectos técnicos y legales para entregar en comodato un predio de la Municipalidad de Tena, a favor del GAD Parroquia Rural de Chonta Punta, en aplicación al artículo 318 del COOTAD.
5. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES ADOPTADAS

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum. Existiendo el mismo conforme las disposiciones legales, el señor alcalde, Jimmy Reyes, siendo las 15H18 minutos procede a declarar legalmente instalada la sesión ordinaria de Concejo No. 020.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor alcalde: “compañeras y compañeros concejales está a disposición de ustedes la lectura y aprobación del orden del día de la sesión”.

Por secretaría se informa que se aprueba el orden del día.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 DE MAYO DEL AÑO 2024.

El señor alcalde: “compañeros y compañeras concejales está a disposición de ustedes la aprobación del acta de la sesión del 13 de mayo de 2024, presidida por la señora Regina Álvarez, vicealcaldesa encargada en donde está todo lo que se resolvió y cada una de vuestra intervención, pongo a consideración de ustedes compañeros concejales”.

Por secretaría se informa que se aprueba el acta por unanimidad, sin observaciones.

CUARTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME TÉCNICO NO. 026-A-A 2024, PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NO. GADMT-A-2024-1098-MEMO; QUE HACE REFERENCIA A LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES PARA ENTREGAR EN COMODATO UN PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD DE TENA, A FAVOR DEL GAD PARROQUIA RURAL DE CHONTAPUNTA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 318 DEL COOTAD.

El señor alcalde: “en este punto del orden del día quisiera pedirle al presidente del GAD Parroquial de Chonta Punta, Roy Robles, pueda intervenir con el objeto que pueda darnos a conocer el pedido que ha realizado por parte del Gobierno Parroquial”.

Roy Robles presidente J.P. Chonta Punta: “buenas tardes señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores y señoras concejales, señores directores, coordinadores, medios de comunicación, habíamos presentado nosotros un documento solicitando el predio en el que se encuentra al momento en el Subcentro antiguo que pertenece a la parroquia de Chonta Punta, con el objetivo ahí de remodelar nosotros como GAD Parroquial contamos el recurso para hacer la remodelación respectiva para que funcione el CDI en Chonta Punta, es un sueño que se ha buscado por muchos años y tuvimos que llegar nosotros con usted señor alcalde, como una ayuda a los niños para combatir la desnutrición que existe en la parroquia, hemos empezado a iniciar la atención, trabajos con educadoras, en la parte baja del edificio del GAD municipal, pedirles que nos entreguen en comodato este espacio para la infraestructura y tener el espacio lo más pronto posible para que, los niños puedan tener una atención óptima de calidad, así que señor alcalde aprovecho el momento y la oportunidad

de reafirmar esta solicitud sabiendo del compromiso que tiene con Chonta Punta, justamente de dotarnos de movilización, ya se está trabajando y se necesita la movilización, porque son niños que vienen de las comunidades ya que son distintas, hasta la cabecera parroquial y se les dificulta la llegada, son niños de 3 meses a 3 años, hay muchas cosas más pero, me defino al punto que ha sido convocado para el día de hoy, con seguridad estamos prestos para trabajar, que viva Chonta Punta y que viva Tena”.

El señor alcalde: “gracias señor presidente, queremos indicarle a usted y a todo el pueblo de Chonta Punta, la atención a los grupos de atención prioritaria es realmente una prioridad y conozco la realidad de la parroquia hay altos índices de desnutrición, lamentablemente la situación geográfica que vivimos y es una de las parroquias más grandes de igual manera en extensión de territorio, quiero felicitarle señor presidente, estamos alineados en servir al pueblo, la gente se merece espacios dignos para una formación íntegra, reconocer el trabajo del MIES, en asignar educadoras, de nuestra parte no tenemos ningún impedimento de orden legal en entregar en comodato para que como parroquia puedan administrar este bien para el servicio de ustedes, indicarles en este momento al señor director de Desarrollo Social que hay un compromiso mío de poder asignar un vehículo para los niños de desarrollo infantil porque esa es una problemática, han dicho que porque se cierran los Centros de Desarrollo Infantil es porque no se pueden movilizar los niños, voy a coordinar con la Dirección de Desarrollo para que los niños puedan tener una mejor movilización, señor presidente cuente con nuestro apoyo, con el apoyo de la alcaldía, hoy más que nunca hay que dar dignidad a nuestra gente”.

Regina Álvarez Vicealcaldesa: “ señor alcalde, compañeras y compañeros concejales, directores técnicos, público presente, presidente del GAD Parroquial de Chonta Punta, en realidad este tema ya lo analizamos el día de ayer con nuestros técnicos, con nuestros directores de la propuesta que ha hecho el compañero presidente, gracias por tener esa propuesta tan necesaria, esta alcaldía tiene dignidad y que más dignidad darle a nuestros niños por darle una iniciativa en todos los sentidos, es justo y necesario dar oportunidad a los sectores más vulnerables, de mi parte y de los compañeros propongo que se entregue en comodato el predio a la junta parroquial de Chonta Punta”:

Por Secretaría General se procede a tomar votación de la moción presentada por la concejala Regina Álvarez.

Procede por Secretaría General a tomar votación:

- ✓ Señora vicealcaldesa Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Odaliz Mendoza, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Yara Robayo, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Belisario Grefa, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala, Erika Vargas “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal, Carlos Andi “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLVIÓ

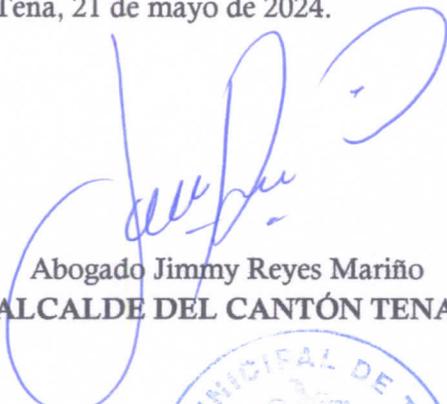
PRIMERO: Autorizar al abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño, acalde del cantón Tena, la suscripción del comodato entre el Gobierno Municipal de Tena y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chonta Punta, para la entrega del inmueble ubicado en la provincia de Napo, cantón Tena, parroquia Chonta Punta, cabecera parroquial, Barrio Central, calle avenida Los Yutzos, calle Hilda Barragán, calles secundarias Rómulo Mantilla y Carlos Mantilla; terrenos 1,2,3,4,5,6,7,8 de la manzana 11; área total del terreno 4.334,65 metros cuadrados, área total de la construcción 420,71 metros, clave catastral 15-01-53- 01-01-19-001-000. De conformidad al informe técnico No. 026-A-A-2024.

SEGUNDO: Aprobar la presente resolución con el carácter de urgente para su trámite inmediato.

SEXTO: CLAUSURA.

Concluido el orden del día, sin tener más puntos que tratar; siendo las 15H32 minutos el señor alcalde declara clausurada la sesión y firma la presente acta, para constancia juntamente con la directora de Secretaría General; que **CERTIFICA.**

Tena, 21 de mayo de 2024.



Abogado Jimmy Reyes Mariño
ALCALDE DEL CANTÓN TENA



Abogada Vanesa Cortez Auday
DIR. SECRETARÍA GENERAL

